



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA14-10128
Marzo 19 de 2014

“Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA14-10096 de enero de 2014, y se aprueba el restante Plan de Inversiones de Infraestructura Física en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2014”.

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades Constitucionales y en especial las contenidas en los artículos 85 y 98 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 19 de febrero y 12 de marzo de 2014,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 3036 del 27 de diciembre 2013, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2014, se detallan las apropiaciones, y se clasifican y definen los gastos.

Que se requiere Incluir dentro del plan de Inversiones para la Vigencia 2014 los proyectos “REHABILITACIÓN PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA CALI” y “CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ARAUCA”

Que se requiere hacer unas modificaciones presupuestales para garantizar la terminación de la torre A del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía Cali y para la construcción de los despachos judiciales de Arauca.

Que mediante Acuerdo PSAA14-10096 de enero 28 de 2014 se aprobó parcialmente el Plan de Inversiones para la vigencia y se requiere realizar modificaciones a algunos de los proyectos aprobados.

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA14-10096 de enero 28 de 2014, en el sentido de incluir unos proyectos y modificar los valores aprobados de algunos de los proyectos incluidos en este Acuerdo, el cual quedara así:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA VIGENCIA 2014				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE CON SITUACIÓN DE FONDOS	DISPONIBLE SIN SITUACIÓN DE FONDOS	TOTAL DISPONIBLE
C-111-803-181	CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA YOPAL - CASANARE.	\$ 216.979.636,00	\$ 0,00	216.979.636

Hoja No. 2 del Acuerdo No. PSAA14-10128 del 19 de marzo de 2014 "Por el cual se modifica el Acuerdo PSAA14—10096 de enero de 2014, y se aprueba el restante Plan de Inversiones de Infraestructura Física en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial 2014".

C-111-803-185	ADQUISICIÓN DE LOTE, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN SEDE TRIBUNALES DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA	\$ 0,00	\$ 5.500.000.000,00	5.500.000.000
C-111-803-189	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE SOACHA - CUNDINAMARCA.	\$ 0,00	\$ 2.000.000.000,00	2.000.000.000
C-111-803-196	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS CIVILES A NIVEL NACIONAL	\$ 673.958.935,00	\$ 2.500.000.000,00	3.173.958.935
C-111-803-197	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 2.500.000.000,00	2.500.000.000
C-111-803-203	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS PARA ORALIDAD EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.730.335.753,00	\$ 0,00	1.730.335.753
C-111-803-205	CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE CARTAGENA BOLÍVAR	\$ 3.500.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	4.500.000.000
C-111-803-206	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE GARAGOA BOYACÁ	\$ 159.327.272,00	\$ 0,00	159.327.272
C-111-803-208	CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES CALARCÁ QUINDÍO	\$ 2.500.000.000,00	\$ 0,00	2.500.000.000
C-111-803-220	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA	\$ 9.800.000.000,00	\$ 0,00	9.800.000.000
C-111-803-221	CONSTRUCCIÓN CIUDADELA JUDICIAL PARA BOGOTÁ	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	3.000.000.000
C-111-803-222	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES RAMIRIQUÍ, BOYACÁ	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	4.000.000.000
C-111-803-223	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDES DESPACHOS JUDICIALES PARA CIUDADES INTERMEDIAS Y CABECERAS DE CIRCUITO	\$ 4.500.000.000,00	\$ 2.444.000.000,00	6.944.000.000
TOTAL CONSTRUCCIÓN		\$ 30.080.601.596,00	\$ 15.944.000.000,00	\$ 46.024.601.596,00
C-112-803-13	ADQUISICIÓN CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES BOGOTA D.C.	\$ 7.223.000.000,00	\$ 5.000.000.000,00	12.223.000.000
C-112-803-21	ADQUISICIÓN Y / O ADECUACIÓN DE JUZGADOS DESCONCENTRACIÓN DE DESPACHOS A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 237.515.500,00	237.515.500
TOTAL ADQUISICIÓN		\$ 7.223.000.000,00	\$ 5.237.515.500,00	\$ 12.460.515.500,00

ARTICULO 2°- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para realizar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los trámites para efectuar traslados presupuestales de los siguientes proyectos, hasta por los montos estipulados por cada proyecto así:

TRASLADAR DEL PROYECTO			PARA EL PROYECTO		
IDENTIFICACIÓN PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO ORIGEN DEL TRASLADO	VALOR TRASLADO CONTRA-CRÉDITO (1)	IDENTIFICACIÓN PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO DESTINO DEL TRASLADO	VALOR TRASLADO CRÉDITO
C-111-803-197	CONSTRUCCIÓN ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN SEDES Y SALAS DE AUDIENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ORAL DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA A NIVEL NACIONAL	\$ 107.527.794,00	C- 111-803-177	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ARAUCA	\$ 663.089.057
C-111-803-201	CONSTRUCCIÓN SEDE DESPACHOS JUDICIALES DE ACACIAS META	\$ 289.021.820,0			
C-111-803-202	CONSTRUCCIÓN DESPACHOS JUDICIALES DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	\$ 266.539.443,			
C-113-803-6	DOTACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS PARA SISTEMA PENAL ACUSATORIO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.101.372.943	C-113-803-8	REHABILITACIÓN PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA CALI.	\$ 3.101.372.943

ARTÍCULO 3°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA
Presidente

IF/IDCB/AAM/lara